



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC

**ACTA DE SELECCIÓN DE GANADORES
PREMIO A LA EXPERIENCIA EXITOSA EN LA APROPIACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL LOCAL
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS IDPC 2018**

Siendo las 8:00 AM del día 23 de agosto de 2018, se reunieron en la sala de deliberaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte – SCRD; la terna de jurados integrada por Lizette Julianna Davila Gamboa identificada con cédula de ciudadanía No. 63.550.469 y Ana Maria Garcia Lopez identificada con cédula de ciudadanía No. 52.315.813 y vía Skype Sandra Beronica Builes Gomez identificada con cédula de ciudadanía No. 43.206.132; con el fin de evaluar las propuestas del *Premio a la Experiencia Exitosa en la Apropiación del Patrimonio Cultural Local*.

PRIMERO. El jurado para realizar el proceso de evaluación se fundamentó en los criterios de evaluación establecidos en las condiciones específicas de la convocatoria en las que se señala lo siguiente:

- Justificación y solidez del proceso en relación con el objeto de la convocatoria - 25 puntos.
- Metodología o pedagogía empleada en el proceso - 20 puntos.
- Valoración del proceso y su contribución a la apropiación social del patrimonio cultural en el territorio - 25 puntos.
- Nivel de articulación y participación de la comunidad en el proceso - 20 puntos.
- Sostenibilidad y proyección del proceso - 10 puntos.

SEGUNDO. En la presente convocatoria se inscribieron en total seis (6) propuestas, de las cuales cuatro (4) quedaron habilitadas para el proceso de evaluación.

TERCERO. En atención a lo señalado en el numeral 5.2. ¿Quiénes no pueden participar? de las condiciones generales de participación a saber: *"Nota 2: Cada participante (sea persona natural, persona jurídica o agrupación) podrá resultar ganador de máximo dos (2) convocatorias del PDE en la vigencia 2018. Esta limitación se extiende a todos los integrantes de las agrupaciones, a los*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC

**ACTA DE SELECCIÓN DE GANADORES
PREMIO A LA EXPERIENCIA EXITOSA EN LA APROPIACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL LOCAL
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS IDPC 2018**

representantes legales y a los miembros de las Juntas Directivas de las personas jurídicas”.

Así mismo el citado numeral contempla: "*Nota 3: En caso de que un mismo participante resulte seleccionado como ganador en tres (3) o más convocatorias del PDE en la vigencia 2018, se procederá de la siguiente forma: Si los resultados de las convocatorias a las que se presentó son publicados de manera simultánea, el PDE solicitará por escrito al ganador que indique cuáles estímulos aceptará. De no recibir la respuesta en el tiempo estipulado, el PDE definirá que estímulos se adjudicarán al participante. Si la publicación de los resultados no es simultánea, el PDE asignará hasta un máximo de dos (2) estímulos a las primeras propuestas que hayan sido designadas como ganadores”.*

Por lo expuesto; durante el proceso de evaluación el INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL revisó el Sistema de Información SISCRE, evidenciando que la señora DIANA MARCELA SANTAMARIA PEREZ integrante de la CORPORACIÓN CULTURAL KONTRABÍA inscrita en la presente convocatoria bajo Código 887-007, ha ganado para la vigencia 2018 en dos (2) convocatorias de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD; por tanto, la propuesta quedó excluida de la evaluación por incurrir en la limitación descrita en la nota 2, del numeral del 5.2 "Quienes no pueden participar" de la condiciones generales de participación.

De acuerdo a lo anterior, el jurado evaluó tres (3) propuestas las cuales se enuncian a continuación:

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre de la Propuesta	Puntaje Total
887-009	ASOCIACIÓN IL NIDO DEL GUFO; BIBLIOTECA, LUDOTECA Y CENTRO CULTURAL	COLOMBIA UN PASEO LITERARIO: POR EL RECONOCIMIENTO Y REENCUENTRO CON MIS RAÍCES	83,67



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC

**ACTA DE SELECCIÓN DE GANADORES
PREMIO A LA EXPERIENCIA EXITOSA EN LA APROPIACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL LOCAL
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS IDPC 2018**

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre de la Propuesta	Puntaje Total
887-008	FUNDACIÓN URBE CAMINANTE	LOS MENOS BUSCADOS	74,67
887-011	MESA INDÍGENA DE LA CANDELARIA	VISIBILIZACIÓN DE SABERES ANCESTRAL QUE SE MANIFIESTAN COMO EL PATRIMONIO INMATERIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS QUE HACEN PARTE DE LA MESA LOCAL CANDELARIA Y QUE SON GARANTES DE LA PERVIVENCIA Y PERMANENCIA EN EL TERRITORIO BOGOTANO	53,33

CUARTO. Según lo estipulado en el ítem información básica de las condiciones específicas de la convocatoria, se otorga un (1) estímulo económico de diez millones de pesos m/cte. (\$10.000.000).

QUINTO. Una vez realizada la deliberación y analizados los criterios establecidos para la convocatoria *PREMIO A LA EXPERIENCIA EXITOSA EN LA APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL LOCAL*, el jurado selecciona como ganador en primer lugar la propuesta que se relaciona a continuación y recomienda la entrega del estímulo:

Nº de Inscripción	Nombre de la propuesta	Nombre del participante	Nombre del Representante	Documento de Identificación	Puntaje Definitivo	Valor del estímulo económico
887-009	COLOMBIA UN PASEO LITERARIO: POR EL RECONOCIMIENTO Y REENCUENTRO CON MIS RAÍCES.	ASOCIACIÓN IL NIDO DEL GUFO: BIBLIOTECA, LUDOTECA Y CENTRO CULTURAL	MAURIZIO PONTIN	C.E 248282	83,67	DIEZ MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$10.000.000)

Calle 8 # 8-52
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural – IDPC

**ACTA DE SELECCIÓN DE GANADORES
PREMIO A LA EXPERIENCIA EXITOSA EN LA APROPIACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL LOCAL
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS IDPC 2018**

SEXTO. El jurado recomienda, en el evento de inhabilidad, impedimento o renuncia por parte del ganador, entregar el estímulo a:

No. Inscripción	Nombre del Participante	Nombre de la Propuesta
887-008	FUNDACIÓN URBE CAMINANTE	LOS MENOS BUSCADOS

SÉPTIMO. Observaciones generales a la convocatoria.

Aspectos destacados de la propuesta ganadora

Este proceso incluye ejercicios de recuperación de la memoria barrial, visibilización, divulgación, formación, documentación a través de diferentes publicaciones y formatos, investigación propia y participativa por parte de las y los niños, así como reflexión sobre la diversidad y la convivencia alrededor de las memorias de los habitantes del barrio Lisboa en Suba.

Adicionalmente aborda diferentes tipos de patrimonio: literatura, oralidad, juegos tradicionales, artes, gastronomía.

Es interesante el enfoque de recuperar y discutir alrededor de la memoria de los habitantes de este barrio receptor de migrantes bien sea por desplazamiento armado o económico, y desde allí generar procesos de reconocimiento que afianzan los lazos barriales, donde el patrimonio, su memoria viva, se constituye en una herramienta de construcción del territorio y la convivencia.

Recomendaciones para la ejecución de la propuesta ganadora

Calle 8 # 8-52
Teléfono: 355 0800
www.idpc.gov.co
Información: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC

**ACTA DE SELECCIÓN DE GANADORES
PREMIO A LA EXPERIENCIA EXITOSA EN LA APROPIACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL LOCAL
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS IDPC 2018**

Los procesos que han adelantado buscan transformaciones sociales desde el patrimonio, siendo el patrimonio un instrumento de construcción de paz a través del acercamiento que generan desde la diversidad y las diferencias, en un ejercicio permanente de construcción de memoria colectiva que conlleva a la construcción de tejido social.

Si bien el material da cuenta del liderazgo de niñas y niños en estos procesos, no se evidencia como desarrollan el "reflexionar, analizar y proponer alternativas a problemáticas que afectan la garantía de sus derechos y bienestar integral". Se recomienda ser más explícitos en ello pues sería interesante conocer las propuestas y posibilidades de puesta en marcha.

Comentarios generales sobre la convocatoria y las propuestas participantes

Frente a la convocatoria se recomienda mejorar la difusión de la misma a través de espacios locales de divulgación como redes que trabajen estos temas o generar alianzas con universidades e instituciones.

Respecto a la formulación de las condiciones específicas de la convocatoria se sugiere facilitar las formas de presentación a la misma incluso a través de un formato que establezca preguntas más específicas y que inviten a presentar de forma clara y sencilla, la propuesta. Establecer una extensión mínima y máxima por cada pregunta. Y buscar la coincidencia entre dichas preguntas y los criterios de evaluación. Insistir en el uso de otros formatos de apoyo como los audiovisuales, que soporten la propuesta.

Se sugiere previa identificación por parte de las comunidades de los procesos que consideren pertinentes para que la Secretaría de Cultura les extienda la invitación a participar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D. C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC

**ACTA DE SELECCIÓN DE GANADORES
PREMIO A LA EXPERIENCIA EXITOSA EN LA APROPIACIÓN DEL
PATRIMONIO CULTURAL LOCAL
PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS IDPC 2018**

La presente se firma a los 23 días del mes de agosto de 2018 en la ciudad de Bogotá.

Berónica Builes Gómez

SANDRA BERONICA BUILES GÓMEZ
Cédula de Ciudadanía No. 43.206.132

Lizette Juliana Davila Gamboa

LIZETTE JULIANA DAVILA GAMBOA
Cédula de Ciudadanía No. 63.550.469

Ana María García López

ANA MARÍA GARCÍA LÓPEZ
Cédula de Ciudadanía No. 52.315.813